ACTA DE APERTURA

En la ciudad de Encarnación, a los 18 días del mes de noviembre del año 2020, siendo las 09:30 horas, se reúnen en la Gobernación de Itapúa, sito en Avda. Irrazábal y Sgto. Reverchon, el Sr. Derlis Mendoza – Asesor de la Unidad Operativa de Contrataciones quien preside el presente acto – el Sr. Rubén Orlando Romero - Asistente de la Unidad Operativa de Contrataciones, se encuentran presentes para el acto, el Sr Cesar L. Vera con CI N° 2.265.565 en representación de la empresa INDUFAR CISA.-

MODALIDAD Y N°	**Contratación Directa de Ofertas Nº 15/2020**
DESCRIPCION DEL LLAMADO	Adquisición de Productos Farmacéuticos y Medicinales
ID	385.917

1. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el SICP:

Se procede a dejar expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

N° de oferente	Nombre del oferente	RUC	Representado por:	Correo electrónico
Oferente 1	Laboratorio Indufar CISA	80001812-5	Cesar Luis Vera	ri@indufar.com.py

2. Retiro de ofertas: (NO APLICA)

En caso que lo hubiere, se procederá a verificar de entre las ofertas recibidas por correo o entregadas personalmente, los sobres marcados como "RETIRO".

N° de oferente	Nombre del oferente	RUC	Representado por:
Oferente 1			
Oferente 2			

3. Sustitución de Ofertas: (NO APLICA)

En caso que lo hubiere, se abrirán los sobres marcados como "SUSTITUCION".

N° de oferente	Nombre del oferente	RUC	Representado por:
Oferente 1			

4. Modificación de Ofertas: (NO APLICA)

En caso que lo hubiere, los sobres marcados como "MODIFICACION" se abrirán y leerán en voz alta con la oferta correspondiente. No se permitirá ninguna modificación a las ofertas a menos que la comunicación de modificación correspondiente contenga la autorización válida para solicitar la modificación y sea leída en voz alta en el acto de apertura de las ofertas.

César Vera

Rubén Orlando Romero
Unidad Opva. de Contrataciones
Gobernación - Itapúa

N° de oferente	Nombre del oferente	RUC	Representado por:
Oferente 1			
Oferente 2			

5. Ofertas tardías: NO APLICA

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el Decreto N° 2992/03, modificado por el Decreto N° 3719/15 – las siguientes ofertas han sido desechadas por Presentación tardía:

N° de oferente	Nombre del oferente	Hora presentación Mesa Entrada	Representado por:
Oferente 1			
Oferente 2			

6. Monto de las ofertas:

A continuación, se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación:

N° de oferente	Nombre del oferente	RUC	Monto Total
Oferente 1	Laboratorio Indufar CISA	80001812-5	29.452.800

Oferente 1	LABORATORIO INDUFAR CISA				
Ítem 1	7.32.030	Ítem 2	1.201.980	Ítem 3	4.579.920
Ítem 4	2.020.800	Ítem 5	6.135.000	Ítem 6	2.711.020
Ítem 7	1.300.000	Ítem 8	1.836.250	Ítem 9	1.695.000
Ítem 10	1.482.000	Ítem 11	2.830.020	Ítem 12	1.477.980
Ítem 13	936.000	Ítem 14	514.800		

7. Ofertas Alternativas: (NO APLICA)

N°	Nombre del oferente	RUC	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
Oferente 1			

8. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, modificado por el Decreto 3719/15, la verificación es de carácter preliminar y meramente cuantitativa. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

César Vera

N°	Documentos solicitados en el PBC	Laboratorio Indufar CISA
	Documentos	
1	Formulario de oferta debidamente firmado	Posee
2	Garantía de mantenimiento de ofertas	Posee
3	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Posee
4	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Posee
5	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	Posee
6	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	Posee
7	Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Posee (Acción de Inconstitucionalidad)
8	Certificado de cumplimiento tributario	Posee
9	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Posee
10	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Posee
11	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Posee
12	Balance General: del ejercicio fiscal 2017, 2018 y 2019	Posee
13	Copia de facturaciones y/o contratos.	Posee
14	Muestras	Posee (todos los ítems ofertados)

9. Mencionar los oferentes que presentaron los documentos con la constancia de SIPE:

N°	Nombre del oferente	Ruc	Constancia de SIPE N°
Oferente 1	Laboratorio Indufar CISA	80001812-5	1619103

10. Mencionar los siguientes datos de la Garantía de Mantenimiento de Oferta:

N°	Tipo de Póliza	Empresa	Monto	Fecha de Inicio	Fecha Final
Oferente 1	Declaración Jurada	INDUFAR CISA	30.000.000	18-11-2020	17-01-2021

César Vera

Rubén Orlando Romero
Unidad Opva. de Contrataciones
Gobernación - Itapúa

11. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

Observaciones (objeciones formuladas por los participantes) realizadas en el acto de apertura de ofertas.	OFERENTE (nombre del oferente que realizó las observaciones)

12. Oferentes o sus representantes que hayan solicitado la suscripción de documentos de sus competidores: (NO APLICA)

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las diez horas con diez minutos, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

César Vera

Rubén Orlando Romero
Unidad Opva. de Contrataciones
Gobernación - Itapúa

Derlis Fabián Mendoza
Asesor de la U.O.C.
Gobernación - Itapúa